

Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio a la que han sido convocado un aspirante que ha acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO celebrado el 11 de febrero de 2021**, de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso en el **CUERPO DE ADMINISTRADORES ESPECIALIDAD, ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA (A1.1200)**, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2017/2018, convocadas por Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, la persona aspirante que finalmente ha concurrido a este ejercicio dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección

C/ Torneo 26 Apto de Correos 3200, 41002 Sevilla
Teléf: 955 04 24 00 Fax: 955 04 24 17
www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	11/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm3U5SWHGBVCJ8CPG6426EVHYYZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	